

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
RESULTADOS

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 152 y 153 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, da a conocer el número de folio de las o los aspirantes aceptados.

Fecha de expedición	05/10/2026
Lugar de expedición	Dirección Ejecutiva de Administración, Periférico Sur No. 4124, piso 7, Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón C.P.01900, CDMX.
Puesto	Operador/a de Equipo Tecnológico A
No. de plaza	15602_15608_15610
Nivel tabular	FA1
Núm. de vacantes	3
Ciudad en donde se encuentra la plaza vacante	Junta Distrital Ejecutiva 08 del estado de Chihuahua, Calle Pino No.2307-2, Fracc. Satelite, C.P.31104, Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.
Fase y/o etapa del concurso	Resultados

Folio	Pruebas Psicométricas	Conocimientos Generales y Específicos del puesto	Pasa a entrevista
163	Viable	5.67	No aprobado
164	Viable	5.33	No aprobado
165	Viable	6.00	No aprobado
166	Viable	7.00	No aprobado
167	Viable	6.33	No aprobado
168	Viable	5.33	No aprobado
169	Viable	6.67	No aprobado
170	Viable	7.00	No aprobado
171	Viable	6.67	No aprobado
172	Viable	6.67	No aprobado
173	Viable	4.67	No aprobado
174	Sin evaluación	Sin evaluación	No se presentó
175	Sin evaluación	Sin evaluación	No se presentó
176	Viable	5.67	No aprobado
177	Viable	6.00	No aprobado
178	Viable	6.00	No aprobado
179	Viable	2.67	No aprobado
180	Sin evaluación	Sin evaluación	No se presentó
181	Sin evaluación	Sin evaluación	No se presentó
182	Viable	5.67	No aprobado

Condiciones conforme al artículo 163 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral. Para determinar la calificación aprobatoria y poder acceder a la fase de entrevista con el jefe inmediato de la vacante, es necesario que el aspirante obtenga resultados aprobatorios en las evaluaciones aplicadas conforme a los siguientes parámetros:

I. Conocimientos Generales y Específicos del puesto: mínimo 8.0 (ocho), en una escala de 0 a 10 (cero a diez);

II. Pruebas Psicométricas: Viable y/o con reserva;

III. Capacidades Gerenciales (para el caso de puestos de mando): Viable y/o con reserva.

*** La obtención de una calificación o un parámetro en las evaluaciones menor o distinto a los anteriores, eliminará a la o el aspirante.**

Artículo 165. Una vez que la Dirección de Personal ha sido notificada de la conclusión de la aplicación de los exámenes, contará con diez días hábiles para obtener los resultados de las o los aspirantes, procediendo de la siguiente manera:

c) La entrevista estructurada se realizará por el jefe inmediato, con nivel mínimo de jefatura de departamento, de donde se encuentre adscrita la vacante.